



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 Secretaria Municipal

DECRETO N° 704

REF.: Memorándum N° 895 de fecha 18/11/2016, cometido en la localidad de Punta Arenas.-

PUERTO WILLIAMS, 18-NOV-2016

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio, de la Ilustre municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2016.;
- La Invitación de la Caja los Héroes a la Ceremonia de Premiación según invitación Ángelo Chuffardi, Subgerente de Imagen Corporativa y Gestión de Grupo de Interés Los Héroes Caja de Compensación.
- El Memorándum interno N° 895 de fecha 18/11/2015 de Alcaldía a Secretaria Municipal (s), solicita decretar cometido Sra. Lidia González Calderón.-

D E C R E T O :

1º AUTORIZASE; EL Cometido específico de la Sra. Concejala de la Comuna de Cabo de Hornos que se indica:

CONCEJAL	RUT
Sra. LIDIA GONZÁLEZ CALDERÓN	[REDACTED]

El Cometido en la Santiago, para asistir a la Ceremonia Premiación en el Hotel Maquehue, Salón Rapallo (Esteban Dell'orto 6615, las Condes, Santiago desde el 21 de noviembre al 28 de noviembre

2º PROCÉDASE; Por el Departamento de Administración y Finanzas a entregar por concepto de viatico, un cantidad no superior a la que le corresponde a la Sra. Alcaldesa de Cabo de Hornos; a la Sra. **LIDIA GONZÁLEZ CALDERÓN**, por un día parcial de \$ 20.061 y 7 días al 100 % \$ 52.652 . Un total de \$ 389.625 (Trescientos ochenta y nueve mil seiscientos veinte i cinco pesos)

3º IMPÚTESE; El gasto total que signifique el cometido de la Sra. Concejala **GONZÁLEZ**, bajo el ítem N° 114.03.08. "Viáticos Anticipos Concejales", correspondiente al Presupuesto Municipal del año 2016,

5º PROCÉDASE: por parte de la Sra. concejala **GONZÁLEZ**, a entregar un informe del Cometido de Servicio, en la próxima Sesión de Concejo Municipal a la cual asista, entregando una copia de su cometido al Secretario Municipal, además deberá realizar una exposición de su cometido

De acuerdo a los **VISTOS y CONSIDERANDO. ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.**



HERY GALARCE VERGARA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

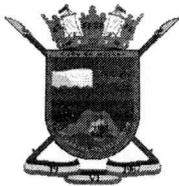
/ SCM / LSP/ / mab

Distribución:

1. Sra. Concejala Doña Lidia González Calderón.;
2. Alcaldía.;
3. Secretaria Municipal.;
4. Archivo Honorable Concejo.;
5. Jefe Depto. Administración y Finanzas.;
6. Adquisiciones.;
7. Hoja de Vida de la Concejala.;
8. Oficina de Partes.



PAMELA TAPIA VILLARROEL
 ALCALDESA



Municipalidad
CABO DE HORNOS
Magallanes y Antártica Chilena

Providencia N° Fecha:
Remitente:
Documento:

Descripción:

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios		
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico

Para:

Fecha con copia a:

Observaciones:

- Archivo de antecedentes
- Conocimiento
- Informar al respecto
- Proceder a lo solicitado
- Colocar en agenda
- Urgente
- Responder para mi firma

ALCALDESA

**NUEVOS
HÉROES**
QUE NOS INSPIRAN
CON SU SOLIDARIDAD


LOS HEROES.
Ganas de Vivir

Estimada:
Lidia González Calderón
Concejal de Puerto Williams

Desde hace siete años, en Los Héroes, Caja de Compensación, lideramos la búsqueda y reconocimiento de chilenos anónimos que trabajan desinteresadamente por el bienestar de la comunidad, mediante nuestra iniciativa social Nuevos Héroes.

Este año no es la excepción. Hemos recibido historias espectaculares desde Arica hasta Punta Arenas que recogen las acciones de cientos de personas que entregan día a día sus capacidades, esfuerzo, cariño y compromiso para apoyar a otros.

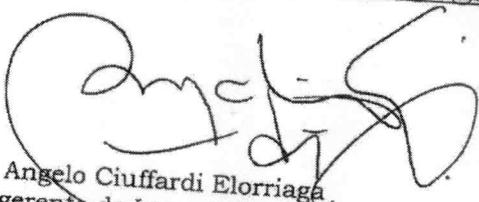
Después de varios meses de búsqueda, este año queremos invitarle a conocer a nuestros Nuevos Héroes:

- Categoría adulto mayor: Cristina Calderón, última representante Yagan, de Punta Arenas.
- Categoría adulto: Felipe Olavarría, fundador de Miradas Compartidas, de Santiago.
- Categoría joven: Juan Tapia, deportista ariqueño con discapacidad auditiva, de Arica.

La ceremonia de premiación será el próximo jueves 24 de noviembre a las 8:30 am en el Hotel Manquehue, Salón Rapallo (Esteban Dell'orto 6615, Las Condes, Santiago). Por lo que requerimos de vuestra presencia. Dada la distancia que involucra su viaje, solicitamos de su tiempo a partir del día 21 de noviembre hasta el día 28 de noviembre.

Por favor confirmar su asistencia con Lorena Espinola a lespinola@losheroes.cl

Contamos con su presencia,


Angelo Ciuffardi Elorriaga
Subgerente de Imagen Corporativa
y gestión de Grupos de Interés
Los Héroes Caja de Compensación

Sr: Darío soto

Acalde (s) de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

Junto con saludarlo cordialmente , vengo a solicitar cometido para viajar a la ciudad de Santiago por invitación de caja los Héroes a la ceremonia de premiación y la vez acompañar a nuestra nominada Doña Cristina Calderón , adjunto invitación que detalla la actividad , desde el día 21 saliendo de puerto Williams y regresando el 28 , no incluir pasajes a este cometido .

Atentamente.



Lidia Gonzalez Calderón

Concejal Comuna de Cabo de Hornos.

Puerto Williams 16.noviembre 2016.